



# P. E. X. A.

## PLANTA EXTRACTORA AGRÍCOLA "LA UNIÓN" S.A.

Dirección: Vía Esmeraldas, km. 47 S/N y margen derecho - Quinindé - Ecuador  
Telfs.: 062 778-156 / 06 2778-097 Celular: 097 227-701 Email: extractora,exa @hotmail.com

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRÍCOLA LA UNIÓN S.A

Recinto La Independencia, a los 13 días del mes de agosto del 2020, siendo las 16:00 horas, vía telemática, comparecen los accionistas de la compañía PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRÍCOLA LA UNIÓN S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) Los herederos del señor GALO ARTURO BEJARANO VILLACRESES, legalmente representados por el señor Galo Iván Bejarano García, según Poder Especial que se adjunta al expedientillo, propietario de 1.980 acciones ordinarias;
- 2) El señor GUIDO HERNANDO RUBIO ESPINOZA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.980 acciones ordinarias;
- 3) El señor PIERRE OLIVER HITTI ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 990 acciones ordinarias;
- 4) La señorita EMMA KARIN HITTI ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietaria de 990 acciones ordinarias;
- 5) La señora TOA CAROLINA MONTES DE OCA FALCONES, por sus propios y personales derechos, propietaria de 401 acciones ordinarias;
- 6) El señor MIGUEL MURILLO MONTENEGRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias;
- 7) El señor EDISON ANDRES MONTES DE OCA FALCONES, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias;
- 8) El señor TEX ALEJANDRO MONTES DE OCA FALCONES, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias;
- 9) El señor CHRISTIAN ESTEBAN MONTES DE OCA FALCONES, por sus propios y personales derechos, propietario de 199 acciones ordinarias;
- 10) El señor GALO PATRICIO EGAS HIDALGO, por sus propios y personales derechos, propietario de 60 acciones ordinarias;

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria es de USD \$ 100.00

El señor secretario certifica que la Junta General está representada por el 97,50% del capital suscrito y pagado.

Una vez constatado el quórum de acuerdo a lo que establece el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, la presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria y solicita a secretaria que dé lectura a la convocatoria.

El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto, indicando que la convocatoria se notificó a los señores socios el día viernes 31 de julio del 2020 cuyo texto es el siguiente:

La Independencia, 31 de julio del 2019

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRÍCOLA LA UNIÓN S.A.**

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias se convoca a los señores accionistas de la Compañía PEXA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A., a la **Junta General Ordinaria**, que se realizará el día Jueves 13 de agosto del 2020 a las 16:00 horas, vía telemática, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 y resoluciones.
4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de los estados financieros por separados correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico 2019.
7. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.
8. Elección del presidente de la compañía para el periodo 2020-2022.
9. Elección del gerente general y representante legal de la compañía para el periodo 2020-2022.
10. Elección de directores para el periodo 2020-2022.

Se convoca especial e individualmente a la ingeniera Catalina Navarrete Chum, Comisario Principal de la compañía, dirección electrónica: [catalinanavarretech@gmail.com](mailto:catalinanavarretech@gmail.com)



# P. E. X. A.

## PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA "LA UNION" S.A.

Dirección: Vía Esmeraldas, km. 47 S/N y margen derecho - Quinindé - Ecuador  
Telfs.: 062 778-156 / 06 2778-097 Celular: 097 227-701 Email: extractora\_exa@hotmail.com

Se pone a conocimiento de los señores socios de la compañía que los Balances, Estados Financieros y más documentos que corresponden al ejercicio económico del año 2019 están a su disposición en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

Ing. Pierre Hitti Andrade  
**PRESIDENTE**

El presidente solicita la aprobación de la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el ingeniero Pierre Oliver Hitti Andrade; y, en calidad de secretario, actúa el señor Galo Patricio Egas Hidalgo, gerente general de la compañía.

La presidencia dispone se dé lectura al artículo 243 de la Ley de Compañías y al artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías.

Artículo 243 de la Ley de Compañías **"Prohibición para votar.-** Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar:

1. En la aprobación de balances.
2. En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; y,
3. En las operaciones en las que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

*En caso de contravenirse a estas disposición, la resolución será nula cuando sin el voto de los funcionarios precitados no se habría logrado la mayoría requerida"*

Artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías **"Alcance del artículo 243 de la Ley de Compañías.-...** Las prohibiciones de votar antes aludidas no se computarán, bajo ninguna consideración, como abstenciones, en el momento en que Secretaría proclame los resultados de las votaciones en que tales prohibiciones tengan incidencia. Por lo tanto, cuando la junta general pase a tratar los asuntos referidos en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios o accionistas que no tuvieren prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital social o capital pagado concurrente, en su orden.

*No obstante lo dispuesto en el inciso que antecede, los administradores o miembros de los órganos de administración o fiscalización que fueren socios o accionistas de la compañía podrán intervenir en las discusiones*

- previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía”

La secretaria da lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías **“Ejercicio del voto.- Antes de tomar la votación, el Secretario deberá informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción”**

**1. Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El presidente da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; consulta a los señores accionistas si tienen alguna observación al informe, los accionistas:

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-	-
Hitti Andrade Emma Karin	990	-	-
Hitti Andrade Pierre Oliver		-	-
Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-	-
Murillo Montenegro Miguel	400	-	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-	-
Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-	-
Montes de Oca Córdova Christian Esteban	199	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio		-	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.750</b>	-	-

Con 6.750 votos a favor, se aprueba el informe de la presidencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y la gerencia general no votaron quienes representan 1.050 votos.

**2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El señor gerente general da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; el presidente consulta a los señores accionistas si tienen alguna observación al informe, los accionistas:



# P. E. X. A.

## PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA "LA UNION" S.A.

Dirección: Vía Esmeraldas, km. 47 S/N y margen derecho - Quinindé - Ecuador  
Telfs.: 062 778-156 / 06 2778-097 Celular: 097 227-701 Email: extractora\_exa@hotmail.com

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-	-
Hitti Andrade Emma Karin	990	-	-
Hitti Andrade Pierre Oliver		-	-
Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-	-
Murillo Montenegro Miguel	400	-	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-	-
Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-	-
Montes de Oca Córdova Christian Esteban	199	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio		-	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.750</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Con 6.750 votos a favor, se aprueba el informe de la gerencia general correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y la gerencia general no votaron quienes representan 1.050 votos.

### 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 y resoluciones.

La presidencia pone a consideración de los señores accionistas del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; luego de varias liberaciones de los accionistas el presidente somete a votación, la misma que se efectuó de la siguiente forma:



ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-	-
Hitti Andrade Emma Karin	990	-	-
Hitti Andrade Pierre Oliver		-	-
Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-	-
Murillo Montenegro Miguel	400	-	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-	-

Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-	-
Montes de Oca Córdoba Christian Esteban	199	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio		-	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.750</b>		

De conformidad con el escrutinio realizado con 6.750 votos a favor, se aprueba el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y la gerencia general no votaron quienes representan 1.050 votos.

**4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El señor comisario de la compañía, ingeniera Catalina Navarrete Chum da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019; el presidente consulta a los señores accionistas si tienen alguna observación al informe, los accionistas:

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-	-
Hitti Andrade Emma Karin	990	-	-
Hitti Andrade Pierre Oliver		-	-
Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-	-
Murillo Montenegro Miguel	400	-	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-	-
Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-	-
Montes de Oca Córdoba Christian Esteban	199	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio		-	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.750</b>	-	-

Con 6.750 votos a favor, se aprueba el informe de la comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y la gerencia general no votaron quienes representan 1.050 votos.

**5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de los estados financieros por separados correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El secretario da lectura al Informe de Auditoría Externa de los estados financieros por separados del ejercicio económico del año 2019 desarrollado y presentado por el CPA. German Castro Mora;



# P. E. X. A.

## PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA "LA UNION" S.A.

Dirección: Vía Esmeraldas, km. 47 S/N y margen derecho - Quinindé - Ecuador  
Telfs. 062 778-156 / 06 2778-097 Celular: 097 227-701 Email: extractora\_exa@hotmail.com

el presidente consulta a los señores accionistas si tienen alguna observación al informe, los accionistas:

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-	-
Hitti Andrade Emma Karín	990	-	-
Hitti Andrade Pierre Oliver		-	-
Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-	-
Murillo Montenegro Miguel	400	-	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-	-
Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-	-
Montes de Oca Córdova Christian Esteban	199	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio		-	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.750</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Con 6.750 votos a favor, se aprueba el informe del auditoria externa de los estados financieros por separados del ejercicio económico del año 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y la gerencia general no votaron quienes representan 1.050 votos.

### 6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico 2019.

El secretario da lectura al Informe de Auditoría Externa de los estados financieros consolidados del ejercicio económico del año 2019 desarrollado y presentado por el CPA. German Castro Mora; el presidente consulta a los señores accionistas si tienen alguna observación al informe, los accionistas:

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-	-
Hitti Andrade Emma Karín	990	-	-
Hitti Andrade Pierre Oliver		-	-

Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-	-
Murillo Montenegro Miguel	400	-	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-	-
Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-	-
Montes de Oca Córdova Christian Esteban	199	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio		-	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.750</b>	-	-

Con 6.750 votos a favor, se aprueba el informe del auditoria externa de los estados financieros consolidados del ejercicio económico del año 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y la gerencia general no votaron quienes representan 1.050 votos.

**7. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Los señores accionistas luego de haber conocido y aprobado el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019, el mismo que refleja una pérdida de USD \$ 326.281,72, consideran que es irrelevante tratar este punto.

**8. Elección del presidente de la compañía para el periodo 2020-2022.**

La presidencia solicita la nominación de candidatos para Presidente de la compañía.

El ingeniero Guido Hernando Rubio Espinoza manifiesta que su criterio es de que se prorrogue a toda la directiva de la empresa, por lo tanto, eleva a moción la candidatura del ingeniero Pierre Oliver Hitti Andrade con el respaldo del señor Galo Patricio Egas Hidalgo.

La presidencia consulta a la junta si no existe otra moción alternativa para ser considerada, al no haber ninguna moción con el respaldo respectivo se somete a votación, la misma que se efectuó de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	HITTI ANDRADE PIERRE	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-
Hitti Andrade Emma Karin	990	-
Hitti Andrade Pierre Oliver	-	-
Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-



# P. E. X. A.

## PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA "LA UNION" S.A.

Dirección: Vía Esmeraldas, km. 47 S/N y margen derecho - Quindé - Ecuador  
Tels. 062 778-156 / 06 2778-097 Celular: 097 227-701 Email: extractora\_exa@hotmail.com

Murillo Montenegro Miguel	400	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-
Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-
Montes de Oca Córdova Christian Esteban	199	-
Egas Hidalgo Galo Patricio	60	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.810</b>	-

De conformidad al escrutinio realizado el ingeniero Pierre Oliver Hitti Andrade es elegido como Presidente de la Compañía PEXA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A., por el periodo 2020-2022 con 6.810 votos a favor.

### 9. Elección del gerente general y representante de la compañía para el periodo 2020-2022.

La presidencia solicita la nominación de candidatos para gerente general y representante legal de la compañía.

El ingeniero Guido Hernando Rubio Espinoza manifiesta que su criterio es de que se prorrogue a toda la directiva de la empresa, por lo tanto, eleva a moción la candidatura del señor Galo Patricio Egas Hidalgo con el respaldo del ingeniero Pierre Oliver Hitti Andrade.

La presidencia consulta a la junta si no existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no haber ninguna moción con el respaldo respectivo se somete a votación, la misma que se efectuó de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	HITTI ANDRADE PIERRE	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Bejarano García Galo Iván	1.980	-
Rubio Espinoza Guido Hernando	1.980	-
Hitti Andrade Emma Karin	990	-
Hitti Andrade Pierre Oliver	990	-
Montes de Oca Falcones Toa Carolina	401	-
Murillo Montenegro Miguel	400	-
Montes de Oca Falcones Edison Andrés	400	-
Montes de Oca Falcones Tex Alejandro	400	-

Montes de Oca Córdova Christian Esteban	199	
Egas Hidalgo Galo Patricio	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>7.740</b>	

De conformidad al escrutinio realizado el señor Galo Patricio Egas Hidalgo es elegido como Gerente General de la Compañía PEXA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A., por el periodo 2020-2022 con 7.740 votos a favor.

**10. Elección de directores para el periodo 2020-2022.**

La presidencia solicita la nominación de candidatos para la conformación de la junta de directorio de la compañía.

La Junta General de Accionistas sostiene la moción del ingeniero Guido Hernando Rubio Espinoza sobre su propuesta de prorroga a toda la directiva, con el respaldo unánime a esta moción, la presidencia somete a votación, el socio Edison Andrés Montes de Oca Falcones declina su candidatura a la reelección y mociona el nombre del señor Tex Alejandro Montes de Oca Falcones para que forme parte del directorio de la compañía, moción que es respaldada por unanimidad de los socios asistentes, por lo cual queda integrado el directorio de la compañía para el periodo 2020-2021 de la siguiente forma:

**DIRECTORES PRINCIPALES**

1er. Vocal.- Ing. Guido Hernando Rubio Espinoza con 7.801 votos a favor.

2do. Vocal.- Ing. Galo Iván Bejarano García con 7.801 votos a favor.

3er. Vocal.- Sr. Tex Alejandro Montes de Oca Falcones con 7.801 votos a favor.

**DIRECTORES SUPLENTE**

1er. Vocal.- Ing. Miguel Murillo Montenegro con 7.801 votos a favor.

2do. Vocal.- Ab. Edison Andrés Montes de Oca Falcones con 7.801 votos a favor.

3er. Vocal.- Ing. Toa Carolina Montes de Oca Falcones con 7.801 votos a favor.

Siendo las 21:30 horas la presidencia da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firma a continuación.



# P. E. X. A.

## PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA "LA UNION" S.A.

Dirección: Vía Esmeraldas, km. 47 S/N y margen derecho - Quinindé - Ecuador  
Tells.: 062 778-156 / 06 2778-097 Celular: 097 227-701 Email: extractora, exa @hotmail.com

---

Queda constancia que la presente Junta ha sido grabada en medio magnético que se adjunta a la presente.

f) Pierre Oliver Hitti Andrade  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

f) Galo Patricio Egas Hidalgo  
SECRETARIO - ACCIONISTA